Naciones Unidas S/PV.4696



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4696[a] sesión

Jueves 30 de enero de 2003, a las 12.25 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. De La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Schumacher
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Chen Xu
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Guinea	Sr. Traoré
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2003/38)

03-23069 (S)

Se abre la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2003/38)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, documento S/2003/38. Asimismo, los miembros tienen ante sí el documento S/2003/111, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/2003/36 y S/2003/73, que contienen las cartas de fecha 9 y 20 de enero de 2003, respectivamente dirigidas al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, y S/2003/96, que contiene una carta de fecha 27 de enero de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1461 (2003).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.